

---

## CURRÍCULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

### CIRUGÍA GENERAL

#### 1. MARCO CONCEPTUAL

La cirugía es una rama de la medicina que como ciencia, arte y tecnología está dirigida a tratar y curar determinadas enfermedades, aliviar sus síntomas o efectuar su diagnóstico, mediante procedimientos de diéresis (corte), síntesis (suturas), exéresis (extracción), transposición y/o injertos de órganos o tejidos o con implantes protésicos, donde predominantemente se hace uso de la destreza manual del cirujano y del empleo de instrumentos o aparatos.

#### 2. PERFIL PROFESIONAL

El cirujano general es un profesional con capacidad para prevenir y resolver o contribuir a resolver problemas de salud individuales y colectivos que requieran competencias en el campo de la cirugía general.

El especialista en Cirugía general al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

##### 2.1. Área personal social

- 2.1.1 Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología de la especialidad.
- 2.1.2 Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- 2.1.3 Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
- 2.1.4 Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
- 2.1.5 Demuestra capacidad creativa y de autoformación de acuerdo a las condiciones socioeconómica, culturales y sanitarias del país.

*\* El área personal social está integrada a las otras áreas.*

##### 2.2 Área asistencial

- 2.2.1 Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
- 2.2.2 Participa en el desarrollo de programas de salud destinados a la prevención de enfermedades quirúrgicas.
- 2.2.3 Resuelve los problemas clínicoquirúrgicos que por su prevalencia tienen altos índices de morbimortalidad.
- 2.2.4 realiza la cirugía electiva y de emergencia de abdomen y tubo digestivo, y opcionalmente las emergencias más frecuentes en otras especialidades.
- 2.2.5 Realiza las técnicas quirúrgicas convencionales y laparoscópicas y conoce sus indicaciones, posibles complicaciones y los equipos que demanden su ejecución.

### **2.3 Área de proyección social**

- 2.3.1 Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud relacionadas con la especialidad, a nivel local, regional y nacional.

### **2.4 Área docente**

- 2.4.1 Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.

### **2.5 Área de investigación**

- 2.5.1 Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad individualmente o en equipo.

### **2.6 Área gerencial**

- 2.6.1 Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de Dirección, asesoría y auditoría médica.

## **3. MARCO ESTRUCTURAL**

### **3.1 Definición**

Se trata de un currículo diseñado en 3 años, que se subdivide en áreas que agrupan disciplinas afines, secuencialmente organizadas en base a la psicología del aprendizaje y los logros mínimos a alcanzar en cada año.

### **3.2 Objetivos Generales.**

El Programa de la especialidad de Cirugía General debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- 3.2.1 Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos propios de la especialidad, y los conocimientos básicos de especialidades afines necesarios para garantizar la atención más adecuada, preferentemente de las urgencias y patologías quirúrgicas más frecuentes en el país.
- 3.2.2 Ejecutar e interpretar apropiadamente procedimientos de diagnóstico de la especialidad.
- 3.2.3 Aplicar los esquemas terapéuticos de la especialidad basado en evidencias y bajo los estándares mínimos de seguridad.
- 3.2.4 Identificar, priorizar y solucionar los principales problemas en cirugía general, con responsabilidad, calidad y eficiencia.
- 3.2.5 Desarrollar una actitud vigilante frente a los problemas de salud de la comunidad y una actitud de previsión ante futuros riesgos.

- 3.2.6 Realizar trabajos de investigación orientados a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología, adecuados al perfil epidemiológico del país y a la realidad de los servicios, teniendo en cuenta los resultados de la investigación y la experiencia debidamente sustentadas.
- 3.2.7 Participar activamente en la docencia de pregrado y postgrado, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y a su desarrollo integral.
- 3.2.8 Gerenciar consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad.
- 3.2.9 Demostrar autodisciplina para continuar por sí mismo su educación permanente, actualizando y profundizando sus conocimientos, promoviendo una actitud crítica y autocrítica objetiva, e integrando su capacidad y esfuerzo profesional en conductas coherentes de compromiso social frente a los desafíos de las anormalidades que enfrenta.
- 3.2.10 Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio, en el marco de las disposiciones legales vigentes.  
Aceptar un acto quirúrgico cuando es el único método de solucionar la enfermedad y considerando el riesgo de todo acto quirúrgico.  
Estimular el trabajo en equipo para lograr un sistema eficiente para responder a las necesidades de salud.  
Asumir su papel de especialista, con visión transformadora y compromiso social en el contexto sociosanitario del país.

### 3.3. Estructura del Currículo

El Residentado de Cirugía General tiene una duración de tres años, con un total de 120 Créditos.

Comprende las siguientes áreas.

#### 3.3.1 ÁREA BÁSICA

Es el área en que se establecen las bases esenciales de la especialidad.

Comprende aspectos de anatomía, fisiología, fisiopatología, bioquímica, farmacología, radiología y laboratorio clínico, que se revisarán de forma integrada con la clínica quirúrgica, técnica quirúrgica y con procedimientos pre, trans y post operatorios.

No son considerados como asignaturas, si no que están inmersas dentro de otras o en el desarrollo de las actividades formativas o informativas.

#### 3.3.2 ÁREA ESPECIFICA

Es aquella cuyo cumplimiento de objetivos forma al especialista propiamente dicho y comprende las siguientes asignaturas:

- Cirugía General I
- Cirugía General II
- Cirugía General III
- Cirugía General IV
- Cirugía General V

### 3.3.3 **ÁREA COMPLEMENTARIA**

Es el área en que se aprecia experiencias adicionales o electivas y las relacionadas con la ética profesional, aspectos médico legales, Administración y la investigación.

Cursos:

Metodología de la Investigación Científica

Epidemiología

Medicina Legal

Administración de los Servicios de Salud

### 3.4 **Logros Mínimos por año de estudio**

El alumno del Programa de Segunda especialización en Cirugía general durante su formación debe realizar actividades y procedimientos para lograr las competencias. Éstas se expresan de manera cualitativa y cuantitativa por año de estudio. Por la naturaleza y duración de estudios de la especialidad, el número y calidad esperada de algunas actividades y procedimientos pueden lograrse al finalizar el último año.

Las actividades y procedimientos especificados en cada año de estudio exigen ser valorados cualitativa y cuantitativamente. No se trata sólo del cumplimiento por el número anotado sino de ser realizados óptimamente para ser considerados como logro mínimo.

### 3.4.1. LOGROS MÍNIMOS EN EL PRIMER AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN ÁREAS

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio.</li> <li>• Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica.</li> <li>• Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo.</li> <li>• Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li> <li>• Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación.</li> <li>• Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo.</li> <li>• Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico.</li> <li>• Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li> </ul>	
ASISTENCIAL	<p>EN CONSULTORIOS EXTERNOS</p> <p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la atención de pacientes en consulta externa y cirugía menor.</li> </ul> <p>EN HOSPITALIZACIÓN</p> <p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar curaciones quirúrgicas.</li> <li>• Realizar la evaluación integral de pacientes quirúrgicos.</li> </ul> <p>EN SALA DE EMERGENCIAS</p> <p>Con supervisión directa:</p>	<p>300</p> <p>200</p> <p>500</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender urgencias quirúrgicas o realizar el triaje.</li> <li>• Realizar la preparación preoperatoria del paciente</li> </ul>	200
	EN SALA DE OPERACIONES Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la confección del informe operativo.</li> </ul>	500
	RECORD DE PROCEDIMIENTOS Con supervisión directa: Participar como tercer cirujano en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• A: Cirugía mayor de alta complejidad.</li> <li>• B: Cirugía mayor de mediana complejidad.</li> <li>• C: Cirugía mayor de baja complejidad</li> </ul>	— 30 50
ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
	Participar o realizar con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• D: Cirugía menor de alta complejidad.</li> <li>• E: Cirugía menor de baja complejidad</li> </ul>	50 50
	OTROS PROCEDIMIENTOS: Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la reanimación cardiopulmonar y cerebral.</li> <li>• Participar en la atención básica del trauma</li> <li>• Participar en la evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros.</li> </ul>	2 5 2
PROYECCIÓN ALA COMUNIDAD	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en campañas de salud de la especialidad organizadas por la institución.</li> </ul>	1
INVESTIGACIÓN	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y participar en protocolos o proyectos de investigación de interés de la especialidad.</li> </ul>	1
DOCENCIA	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar casos clínicos.</li> <li>• Planificar, ejecutar y evaluar actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares, en temas relacionados con la especialidad.</li> <li>• Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año</li> </ul>	24 1
GERENCIA		—

### 3.4.2. LOGROS MÍNIMOS EN EL SEGUNDO AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN ÁREAS

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL.	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio.</li> <li>• Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica.</li> <li>• Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo.</li> <li>• Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li> <li>• Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación.</li> <li>• Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo.</li> <li>• Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico.</li> <li>• Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li> </ul>	
ASISTENCIAL	<p>Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al médico residente del primer año                      Además:</p> <p>EN CONSULTORIOS EXTERNOS                      Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la atención de pacientes en consulta externa.</li> </ul> <p>EN HOSPITALIZACIÓN Y SALA DE RECUPERACIÓN                      Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el manejo postoperatorio de pacientes.</li> <li>• Realizar el manejo de pacientes críticos.</li> </ul> <p>EN SALA DE EMERGENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar y tratar a pacientes de emergencia de la especialidad.</li> </ul> <p>EN SALA DE OPERACIONES</p>	<p>300</p> <p>300 100</p> <p>150</p> <p>10</p>

	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la confección del informe operatorio.</li> </ul> <p>RECORD DE PROCEDIMIENTOS</p> <p>Participar o realizar con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A: Cirugía mayor de alta complejidad.</li> <li>B: Cirugía mayor de mediana complejidad.</li> <li>C: Cirugía mayor de baja complejidad</li> <li>D: Cirugía menor de alta complejidad.</li> <li>E: Cirugía menor de baja complejidad</li> </ul> <p>OTROS PROCEDIMIENTOS</p> <p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la reanimación cardiopulmonar y cerebral</li> <li>Participar en la atención básica del trauma.</li> <li>Participar en la evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros.</li> </ul>	<p>10</p> <p>50</p> <p>50</p> <p>30</p> <p>30</p> <p>2</p> <p>5</p> <p>2</p>
PROYECCIÓN ALA COMUNIDAD	<p>Con Supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en campañas de salud de la especialidad organizadas por la institución</li> </ul>	1
ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
INVESTIGACIÓN	<p>Con Supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar el trabajo de investigación</li> </ul>	1
DOCENCIA	<p>Con Supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del pregrado o profesionales de la salud.</li> <li>Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año.</li> </ul>	1
GERENCIA	<p>Con Supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el análisis situacional de la gerencia de un servicio de la especialidad, planificar y programar un plan operativo anual.</li> </ul>	1



### 3.4.3. LOGROS MÍNIMOS EN EL TERCER AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN ÁREAS

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL.	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio.</li> <li>• Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica.</li> <li>• Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo.</li> <li>• Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li> <li>• Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación.</li> <li>• Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo.</li> <li>• Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico.</li> <li>• Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li> </ul>	
ASISTENCIAL	<p>Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al médico residente del segundo año                      Además:</p> <p>EN CONSULTA EXTERNA                      Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la atención de pacientes en consulta externa.</li> </ul> <p>EN HOSPITALIZACIÓN Y SALA DE RECUPERACIÓN                      Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el manejo postoperatorio de pacientes.</li> <li>• Realizar el manejo de pacientes críticos.</li> </ul> <p>EN SALA DE OPERACIONES                      Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la confección del informe operatorio.</li> </ul> <p>RECORD DE PROCEDIMIENTOS *</p>	<p>300</p> <p>150 50</p>

	Participar o realizar con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• A: Cirugía mayor de alta complejidad.</li> <li>• B: Cirugía mayor de mediana complejidad.</li> <li>• C: Cirugía mayor de baja complejidad</li> <li>• D: Cirugía menor de alta complejidad.</li> <li>• E: Cirugía menor de baja complejidad</li> </ul> OTROS PROCEDIMIENTOS Con supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la reanimación cardiopulmonar y cerebral</li> <li>• Participar en la atención básica del trauma.</li> <li>• Participar en la evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros.</li> </ul>	20 80 50 10 10  02 02 02
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Con Supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar u organizar campañas de salud de la especialidad</li> </ul>	1
INVESTIGACIÓN	Con Supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el informe final de investigación.</li> <li>• Publicar o presentar experiencias o artículos relevantes relacionados con la especialidad</li> </ul>	1 1
ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
DOCENCIA	Con Supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del postgrado.</li> <li>• Formular propuestas para el mejoramiento curricular de la especialidad.</li> <li>• Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año.</li> </ul>	1 1 1
GERENCIA	Con Supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la conducción o administración de un servicio, programa o proyecto de la especialidad por un período no menor de 30 días. Incluye la evaluación</li> <li>• Participar como jefe de médicos residentes en forma rotativa para la programación de actividades.</li> </ul>	

### 3.5 Sumilla de Cursos

#### 1. Cirugía General I

Diagnostica y trata enfermedades quirúrgicas de las extremidades, piel y tejidos blandos de superficie.

#### 2. Cirugía General II

Diagnostica y trata enfermedades quirúrgicas de la pared abdominal, cavidad peritoneal y apéndice cecal, mediante utilización de las técnicas quirúrgicas fundamentales y aplicación de diversos procedimientos de anestesia.

#### 3. Cirugía General III

Diagnostica y trata quirúrgicamente enfermedades del estómago, duodeno, intestino delgado y grueso, recto, ano, vesícula y vías biliares.

#### 4. Cirugía General IV

Diagnostica y trata patología quirúrgica relacionada con páncreas, bazo, glándulas mamarias y tiroides.

#### 5. Cirugía General V

Diagnostica y trata enfermedades quirúrgicas de lactantes y niños, politraumatizados y enfermedades agudas del abdomen (abdomen agudo).

#### 6. Metodología de la Investigación Científica

Desarrolla las competencias necesarias para el diseño de proyectos de investigación en el campo del ejercicio médico, observando las normas éticas en investigación biomédica y en concordancia con las exigencias y las recomendaciones de organismos internacionales para la publicación de artículos científicos.

#### 7. Epidemiología

Proporciona los conceptos teóricos que permitan al médico residente familiarizarse con las herramientas básicas de la Epidemiología moderna para su posterior aplicación en los estudios y/o evaluación de los Problemas de Salud en poblaciones humanas.

#### 8. Medicina Legal

Brinda los principios esenciales de la Medicina legal que posibiliten la intervención correcta del médico al servicio de la administración de justicia.

Al mismo tiempo, proporciona instrucción sobre Jurisprudencia Médica, es decir, sobre la legislación relacionada con el buen desempeño del ejercicio profesional.

#### 9. Administración de Servicios de Salud

Incorpora apropiadamente conocimientos actualizados de instrumentos lógicos, analíticos y de toma de decisiones de gestión empresarial, acorde con la funcionalidad de los Servicios de Salud.

### 3.6 PLAN DE ESTUDIOS: CIRUGIA GENERAL

<b>AÑO DE ESTUDIOS / CURSOS</b>	<b>NUMERO DE CRÉDITOS</b>
<b>PRIMER AÑO</b> * Cirugía General I * Cirugía General II * Epidemiología * Administración de Servicios de Salud * Medicina Legal * Metodología de la Investigación Científica: Proyectos	14 20 2 1 1 2
<b>SEGUNDO AÑO</b> * Cirugía General III * Cirugía General IV	15 25
<b>TERCER AÑO</b> * Cirugía General V	40

#### 4. MARCO METODOLÓGICO

El Residentado de Cirugía General se lleva a cabo durante tres años (3) académicos y en treinta y tres meses calendario, en los ambientes correspondientes a: Consultorios Externos, Salas de Hospitalización, Quirófanos y Servicios de Emergencia de los Hospitales Sedes Docente de Trujillo, así como en otros centros nacionales y del extranjero donde efectúan rotaciones.

**4.1 Metodología Formativa.** Se utilizarán métodos activos de:

- Dinámica de grupo
- Revisión de casos clínicos
- Seminarios
- Tutoría
- Docencia en servicio
- Atención de pacientes ambulatorios y hospitalizados

**4.2 Metodología informativa.** Se hará mediante:

- Conferencias
- Club de revistas
- Presentación y discusión de casos clínicos
- Revisión de temas

**4.3 Evaluación.** Se hará en base a:

- Práctica profesional, según logro de competencias
- Evaluación escrita.

La nota final se obtiene del promedio de la práctica profesional con la nota de la evaluación escrita, con la siguiente ponderación:

Práctica profesional	65%
Evaluación escrita	35%

**4.2 Requisitos de Promoción**

Para ser promovido al año inmediato superior, el Residente deberá haber aprobado la totalidad de las asignaturas del año curricular.

**5. INVESTIGACIÓN**

El Residente de primer año deberá elaborar un Proyecto de investigación de la Especialidad, que debe ser aprobado por el Comité respectivo de la Facultad de Medicina. En el segundo año de residencia deberá ejecutar dicho proyecto y en el tercer año lo sustentará.

Además el Residente participará de los trabajos de investigación del Servicio de Cirugía, según programación.

**6. TÍTULO DE ESPECIALISTA**

Al finalizar la Residencia Médica, la Universidad Nacional de Trujillo, otorgará el título de Especialista en Cirugía General a nombre de la Nación, para cuyo efecto el Residente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobación de todas las asignaturas durante los tres años curriculares.
- Presentación y aprobación de un Trabajo de investigación en el área de la especialidad.
- Informe aprobatorio de la Unidad de Segunda Especialización sobre cumplimiento de actividades programadas.